

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD**

CURSO: 2025/2026
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0342 Promoción de la Autonomía Personal.	
Nivel: Grado Superior.	Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)
Ciclo formativo: Integración Social.	Curso: 1º
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	
Duración: 205 h. (6 h. semanales).	
Estándares de Competencia asociados:	UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.
	UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.
	UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
	UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
	UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b	
Docente: Mª Belén San Miguel Navarro.	

Contenido

1. Marco normativo	4
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	5
3. Competencias	7
3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	7
3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	9
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	11
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos	11
4.2 Plan de formación en empresa	15
4.3 Temporalización	18
5. Programación de las Unidades de Trabajo	20
6. Metodología didáctica	36
6.1 Principios metodológicos	37
6.2 Estrategias metodológicas	38
6.3 Actividades: características y tipos	39
6.4 Distribución de la sesión lectiva	41
6.5 Agrupamientos y espacios	42
6.6 Nuevas tendencias en el aula	42
6.7 Recursos didácticos	43
6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	44
7. Evaluación y calificación	44
7.1 Aspectos generales del proceso	44
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables	44
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación	45
7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	46
7.2 Criterios de calificación	47
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso	48
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	49

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	49
11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	49
12. Atención a las diferencias individuales	49
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	50
14. Valoración de la práctica docente y de la programación.....	51

1. Marco normativo.

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1^{er} nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), publicado en el BOE número 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el RD 1128/2003, que regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), complementado por el Real Decreto 919/2024, de 17 de septiembre, por el que se establece una cualificación profesional de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se incluye en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el BOE número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el BOE número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el BOE número 195, de 15 de agosto de 2012.
- Orden 21/2014, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 112, de 10 de septiembre de 2014.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Integración Social se encuentran recogidos en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, así como en la Orden 21/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente, incorporando la perspectiva de género y la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
b)	Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
c)	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
d)	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
e)	Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
f)	Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
g)	Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
h)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
i)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
j)	Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
k)	Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.

l)	Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
m)	Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
n)	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
ñ)	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
o)	Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
p)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
q)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
r)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a los receptores.
u)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
v)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
w)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
X)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
Y)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo 0342 – Promoción de la Autonomía Personal contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), d), f), h), i), j), ñ), o), q), r), t), u), v) y w) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior).

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.

- Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria.
- Organización de actividades de competencias básicas de movilidad.
- Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
- Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social.
- Realización de actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, la propia intervención y ejecución y a la evaluación de la misma, así como a la coordinación y mediación. Las funciones anteriormente citadas incluyen aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Derivación a otros servicios.

3. Competencias.

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.

Atendiendo al Orden 21/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en *“programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional”*.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
b)	Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
c)	Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
d)	Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
e)	Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
f)	Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
g)	Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
h)	Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
i)	Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
j)	Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
k)	Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
l)	Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
m)	Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
n)	Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
ñ)	Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
o)	Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
p)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
q)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
r)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
s)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
u)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
v)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
w)	Ejercer sus derechos de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La formación del módulo 0342 – Promoción y autonomía personal contribuye a alcanzar las competencias a), b), d), f), h), i), j), ñ), o) q), s), t) y u) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior).

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, así como a la Orden 21/2014, de 28 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social, esta vez en su Artículo 6, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1368/2007, de 19 de octubre).

NOTA: (Se marcan en negrita cursiva las UC asociadas al presente módulo)

Cualificaciones profesionales completas:

- a) SSC090_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), Educación de habilidades de autonomía personal, que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - *UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.*
 - *UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y adquisición de habilidades de autonomía personal y social.*
 - *UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.*
- b) SSC324_3 (RD 1368/2007, de 19 de octubre), de mediación comunitaria, que comprende:
 - *UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.*
 - *UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.*
 - *UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.*
 - *UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.*
 - *UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.*

- c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1034_3: *Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.*
 - UC1035_3: *Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.*
 - UC1036_3: *Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.*
 - UC1037_3: *Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.*
- d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad. SSC450_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1448_3: *Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.*
 - UC1449_3: *Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.*
 - UC1450_3: *Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.*
 - UC1451_3: *Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.*
 - UC1452_3: *Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.*

Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos. SSC_444_3. (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):
- UC1427_3: *Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.*
 - UC1428_3: *Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.*
- b) Dinamización comunitaria SSC321_3 (Real Decreto 1368/07, de 19 de octubre de 2007):
- UC1022_3: *Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.*
 - UC1024_3: *Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos*

y actuaciones comunitarias.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

18%	RA01. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.		- Promoción de la autonomía personal. - Autonomía, dependencia y autodeterminación. - Habilidades de autonomía personal y social. - Proceso general de adquisición de habilidades básicas. - Fundamentos de psicología del aprendizaje. - Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social. - Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia.
b) Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.		
c) Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.		
d) Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.		
e) Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.		
f) Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.		
g) Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.		
h) Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.		
i) Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.		
j) Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.		

14 %	RA02. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades. b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria. c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria. d) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas. e) Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria. f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona. g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente. h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.	- Habilidades de la vida diaria. - Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. - Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. - Ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria. - Alfabetización tecnológica. - Adaptación del entorno. - Valoración de la importancia de promover entornos seguros.
14 %	3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades. b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad. c) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas. d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad. e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona. f) Se han establecido medidas de prevención y seguridad siguiendo la normativa legal vigente. g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad. h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.	- Intervención educativa. - Orientación y movilidad. - Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad. - Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad. - Ayudas técnicas para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad. - Accesibilidad. - Valoración de la importancia de promover entornos seguros.
14 %	RA04. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.
Criterios de Evaluación	Contenidos

	a) Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona. b) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades. c) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales. d) Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención. e) Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales. f) Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales. g) Se ha valorado la importancia del papel del profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales. h) Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.	- Adquisición de habilidades sociales. - Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales. - Técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
14%	RA05. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten.	
Criterios de Evaluación a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades. b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas. d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas. e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas. f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas. g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas. h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.		Contenidos - Estimulación y mantenimiento cognitivo. - Programas de entrenamiento, de estimulación y mantenimiento cognitivo. - Técnicas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo. - Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva. - Valoración del carácter preventivo de los programas de estimulación cognitiva.
15 %	RA06. Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.	

Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social. b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias. c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención. d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad. e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización. f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas. g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas. i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.		- Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía. - Adaptación de ayudas técnicas según los casos y niveles de autonomía. - Elaboración de materiales. - Papel del técnico. - Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria.
11 %	RA07. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento. b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento. c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos. d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa. e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención. g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.		- Indicadores del nivel de autonomía de la persona usuaria. - Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social. - Elaboración de informes. - Transmisión de la información. - Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional					Curso	Total de horas				
Promoción y Autonomía Personal					1º	205 horas (6 horas semanales)				
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	EE	%
RA1	5 %	5 %	5 %	5 %						20 %
RA2					8 %				10%	18 %
RA3						10 %				10 %
RA4							10%			10 %
RA5								10 %		10 %
RA6					4 %	4 %	4 %	4 %		16 %
RA7					4 %	4 %	4 %	4 %		16 %
% de la UT	5 %	5 %	5 %	5 %	16 %	18 %	18 %	18 %	10 %	100 %
Horas	21	20	20	20	20	20	24	24	24	193 h.

NOTA 1: La distribución horaria anterior se complementa con 12 horas complementarias de sesiones de recuperación y exámenes, hasta completar un total de 205 horas efectivas de curso.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa.

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas durante el segundo trimestre del curso, según se ha indicado en el anterior cuadro de temporalización del módulo profesional.

1. Contextualización de la Fase de Empresa.

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que el alumnado recibe en el centro educativo se complementa con la formación de 500 horas en empresas del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite al alumnado aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, el alumnado no solo refuerza lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA).

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumnado puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

La formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación.

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumnado realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumnado en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector.

4. Descripción de las Actividades Formativas.

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los/las estudiantes desempeñarán en la empresa que, tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa.

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual

de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo	Afectación sobre la calificación final Junio 1
Muy bueno	+ 1 punto
Bueno	+0,5 puntos
Normal	Sin modificación
Malo	-0,5 puntos
Muy malo	- 1 punto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0342	Promoción y Autonomía Personal.	RA02. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.	10%	10	24
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
0342 Promoción de la Autonomía personal.		Actividad de observación y reflexión sobre la autonomía personal de los usuarios.			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización.

La presente programación corresponde al módulo 0342 – Promoción y Autonomía Personal, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. Este módulo tiene una duración de 205 horas y se imparte a lo largo de seis horas semanales, según establece la Resolución 26/2025, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2025/26 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en seis sesiones semanales:

- Lunes de 19.30 h. a 21.15 h. (2 bloques de 50 minutos cada uno).
- Martes de 17.30 h. a 19.15 h. (2 bloques de 50 minutos cada uno).
- Jueves de 15.30 h. a 17.30 h. (2 bloques de 50 minutos cada uno).

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques

de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 0342: PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT 1	La promoción de la autonomía personal	21 sesiones	10/09 - 07/10	1 ^{er} T	I
UT 2	El aprendizaje de las HAPS en personas en situación de vulnerabilidad.	20 sesiones	9/10 - 30/10		II
UT 3	Los programas de entrenamiento en HAPS	20 sesiones	03/11 - 20/11		III
	Exámenes y Recuperaciones.	4 sesiones	18/12-19/12		
EVALUACIÓN T1					
ESTANCIAS FORMATIVAS (160h)			12/01 – 06/02		
UT 4	Técnicas de modificación de conducta.	20 sesiones	24/11 - 16/12	2 ^º T	IV
UT 5	Intervención en actividades de la vida diaria.	20 sesiones	9/02 - 26/02		V
UT 6	Intervención en actividades de orientación y movilidad.	20 sesiones	2/3 - 26/03		VI
	Exámenes y Recuperaciones	4 sesiones	27/03		
EVALUACIÓN T2					
UT 7	Entrenamiento y adquisición de las	24 sesiones	7/04 - 30/04	3 ^º T	VII

	habilidades sociales.				
UT 8	Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.	24 sesiones	4/05 - 28/05		VIII
	Exámenes y Recuperaciones	4 sesión	01/06 – 11/06		
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)			Mayo		
Actividades de recuperación		4 sesiones	12/06 – 17/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	19/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			Junio		

NOTA 1: Esta distribución temporal es flexible y modificable en función de las características y necesidades del grupo.

NOTA 2: Las fechas de las sesiones de evaluación no son definitivas por lo que podrán sufrir modificaciones.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.	
10/09 - 07/10 (1ª eval.)		Temporalización: 18 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta primera UT permite comprender las bases teóricas y prácticas del desarrollo autónomo en personas en situación de dependencia. Conectando con áreas como la psicología, la sociología, la atención sociosanitaria y la educación, favoreciendo una intervención integral que promueva la autonomía personal y social en distintos contextos. Esta UT es clave para diseñar estrategias adaptadas, prevenir la dependencia y fomentar la inclusión.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Comprender el concepto de autonomía personal y social. - Identificar la autodeterminación y la independencia. - Reconocer habilidades de autonomía personal y social. - Analizar los grados de dependencia. - Valorar los apoyos para reducir la dependencia. - Identificar factores que favorecen la dependencia. - Relacionar dependencia y calidad de vida. - Comprender la relación entre discapacidad y dependencia.			OBJ. GEN.: e), f), h), i), j), l), ñ) o), v) COMP: d), e), f), h), i), j), l), ñ), o), q), s), u), w)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I	- La autonomía personal y social. La autodeterminación. La independencia. Las habilidades de autonomía personal y social. - La dependencia. Grados. Apoyos. Dependencia. Discapacidad. - La promoción de la autonomía personal. Prevención. Atención.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global de esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Atención a las unidades de convivencia: por la autonomía que se trabaja en los contextos familiares y domésticos, donde se evalúan apoyos y dinámicas de dependencia. - Apoyo a la intervención educativa: porque también la autonomía se vincula con el desarrollo de habilidades en contextos escolares y educativos. - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación: ya que la comunicación es clave para la autodeterminación, la autonomía, y especialmente en personas con diversidad funcional. - Metodología de la intervención social: al permitir aplicar técnicas y estrategias para diseñar intervenciones centradas en la autonomía personal. - Habilidades sociales: ya que forman parte de la autonomía social y favorecen la inclusión y la independencia. - Inserción sociolaboral: porque la autonomía personal es un requisito para la integración laboral. - Contexto de la intervención social: al ayudar a comprender el entorno donde se aplican las estrategias de autonomía, identificando factores sociales y comunitarios. - Digitalización: Uso de tecnologías y ayudas técnicas digitales para fomentar la autonomía y la comunicación de personas con dependencia o discapacidad. - Sostenibilidad: Promoción de hábitos saludables y responsables en el entorno, favoreciendo la calidad de vida y la inclusión social sostenible.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión		RdA	CdE
De la 1 a la 18		RdA 01	b), c), d), e), g), h), i), j)
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			

Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad. ¿Qué es la autonomía para ti?		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Estudio de casos: evaluando la autonomía. AD 3: Diseño de una propuesta para fomentar la autonomía de las AVD incluyendo objetivos y metodología.		
3	AR 1: Role playing: entrevista: conociendo a las personas y sus necesidades.		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso de la UT.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 02		EL APRENDIZAJE DE LAS HAPS EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
9/10 – 30/10 (1ª eval.)		Temporalización: 21 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta UT2 es clave porque proporciona las bases psicológicas y pedagógicas del aprendizaje de habilidades de autonomía. Al abordar procesos como la atención, memoria, motivación y teorías del aprendizaje, permite diseñar intervenciones adaptadas a las características individuales de cada persona, especialmente en contextos de vulnerabilidad o discapacidad. Así, se garantiza una enseñanza eficaz, respetuosa y centrada en la persona.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Comprender el proceso de aprendizaje de las habilidades de autonomía personal y social. - Identificar hábitos, rutinas y habilidades que favorecen la autonomía en la vida cotidiana. - Reconocer las fases de adquisición de las habilidades de autonomía personal y social. - Analizar los factores psicológicos y sociales que influyen en el aprendizaje. - Conocer y aplicar teorías del aprendizaje relevantes para la intervención social. - Valorar las características del aprendizaje en personas en situación de vulnerabilidad o con diversidad física o sensorial. - Diseñar estrategias de intervención educativa adaptadas a las necesidades individuales.			OBJ. GEN.: f), h), i), j) ñ), o), p), v) COMP: f), g), h), i), j), l) ñ), o), p), u), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II	• El aprendizaje de las habilidades de autonomía personal y social. • Habilidades, hábitos y rutinas. • Fases de la adquisición de las HAPS. • Consideraciones sobre el aprendizaje. • Factores que inciden en el aprendizaje. (Inteligencia, atención, memoria, actitud y motivación, maduración, experiencia). • Teorías del aprendizaje. (Por refuerzo, por observación, cognitivo, por mediación, por descubrimiento y significativo). • Aprendizaje en personas en situación de vulnerabilidad. (Discapacidad física o sensorial, intelectual, enfermedad mental y personas en situación de riesgo social).		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global de esta UT, se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Apoyo a la intervención educativa: aplica teorías del aprendizaje y adapta estrategias a personas con necesidades educativas especiales. - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación: requiere comprender procesos cognitivos para entrenar habilidades comunicativas. - Habilidades Sociales: complementa el aprendizaje de rutinas y hábitos con el desarrollo de habilidades relacionales. - Atención a las unidades de convivencia: integra hábitos y rutinas en contextos familiares, considerando factores de maduración y experiencia. - Metodología de la intervención social: utiliza teorías del aprendizaje para diseñar, aplicar y evaluar intervenciones centradas en la autonomía. - Inserción sociolaboral: El aprendizaje de habilidades funcionales es clave para la preparación laboral de personas con discapacidad. - Digitalización: Uso de herramientas digitales y recursos interactivos para reforzar el aprendizaje y la adquisición de habilidades; apoyo mediante apps y dispositivos adaptados. - Sostenibilidad: Fomento de hábitos responsables y sostenibles en las rutinas diarias y en la formación de valores de convivencia y autocuidado.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	

De la 1 a la 21.	RdA 01	a), b), c), d), e), f), h), j)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula.		10%	
Prueba práctica.		30 %	
Prueba teórica.		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación para introducir ¿Qué son las HAPS?		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Análisis de casos de personas en situación de vulnerabilidad. AD 3: Diseño de una actividad de E-A de HAPS.		
3	AR 1: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica. Programa una intervención de aprendizaje en HAPS. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	10'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 03		LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN HAPS.	
03/11 - 20/11 (1ª eval.)		Temporalización: 18 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta tercera UT permitirá al alumnado adquirir una visión integral del proceso de intervención, desde la detección de necesidades hasta la evaluación final, garantizando una práctica profesional eficaz, ética y centrada en la persona.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Valorar el nivel de autonomía personal y social. - Seleccionar instrumentos adecuados para evaluar habilidades de autonomía personal y detectar necesidades de intervención. - Diseñar un programa de entrenamiento individualizado. - Aplicar pautas metodológicas para la ejecución del programa en distintos contextos. - Establecer criterios y momentos de evaluación. - Coordinar la intervención con la familia y el equipo interdisciplinar. - Reflexionar sobre las consideraciones éticas y técnicas que deben tenerse en cuenta en cada fase del programa.			OBJ. GEN: d), f), h), i), j), ñ), o), q), r), u), w) COMP: d), f), h), i), j), ñ), o), q), r), s), u), w)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
III	- Valoración inicial de las HAPS. - Indicadores de pérdida de autonomía. - Instrumentos de evaluación de la autonomía personal. - Diseño del programa de entrenamiento. - Los objetivos. Las actividades. La temporización. Los recursos. Las pautas de evaluación. Los programas de entrenamiento en entornos institucionalizados. - Ejecución del programa. - Consideraciones. Fases. Coordinación con la familia. Actitudes básicas para el trabajo con familias. - La evaluación del programa. - Momento de la evaluación. Objeto. Modo. El informe de evaluación.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Metodología de la intervención social y Apoyo a la intervención educativa: aplican técnicas de observación y diagnóstico para valorar capacidades funcionales. - Contexto de la intervención social y Atención a las unidades de convivencia: permiten detectar situaciones de dependencia en distintos entornos. - Metodología de la intervención social y Habilidades sociales: utilizan herramientas para medir habilidades personales y sociales. - Digitalización: Uso de herramientas digitales para registrar valoraciones, diseñar programas, hacer seguimiento y elaborar informes; empleo de TIC para comunicación con familias y profesionales. - Sostenibilidad: Promoción de programas que favorezcan hábitos saludables, autonomía responsable y bienestar social, integrando recursos sostenibles en entornos institucionales.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 18.	RdA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), ñ)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			

Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación para introducir los programas de entrenamiento en HAPS.		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Diseño de un programa de entrenamiento para enseñar a vestirse a una persona. AD 3: Programa r un entrenamiento (ej: uso del transporte público, higiene dental, preparación del desayuno, ...) AD 5: Análisis de casos reales de programas de entrenamiento.		
3	AR 1: ¿Qué he aprendido sobre los programas de entrenamiento en HAPS? AR 2: Mapa mental de los programas de entrenamiento en HAPS.		
4	AEv: Parte práctica. Programa HAPS. AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	Descripción
01	inicial	15’	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40’	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35’	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10’	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 04		TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.	
24/11 – 18/12 (2ª eval.)		Temporalización: 22 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta UT permitirá al alumnado planificar, aplicar y evaluar programas de autonomía personal con una visión integral, ética y profesional, preparando intervenciones ajustadas a cada persona y contexto.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Analizar el nivel de autonomía personal y social mediante indicadores y herramientas de valoración. - Identificar señales de pérdida de autonomía para establecer necesidades de intervención. - Seleccionar y aplicar instrumentos de evaluación adecuados al perfil del usuario. - Diseñar programas de entrenamiento en HAPS. - Aplicar programas de entrenamiento en entornos institucionalizados. - Establecer pautas de evaluación del programa. - Coordinar la intervención con la familia y el equipo interdisciplinar. - Reflexionar sobre las fases del programa, asegurando su coherencia, eficacia y adaptación a cada situación.			OBJ. GEN.: d), f), h), i), j), ñ), o), r), s), u) COMP: d), f), h), i), j), ñ), o), q), r), s), u), w)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
IV	• La conducta. (Estímulos y respuesta. Componentes. Tipos. Modificación de conducta). • Técnicas para incrementar o perfeccionar conductas. (Refuerzo positivo, negativo y control de estímulos). • Técnicas para adquirir nuevas conductas. (Modelado, moldeado y encadenamiento). • Técnicas para adquirir nuevas conductas. (El coste de respuesta o castigo negativo, el castigo positivo, la extinción, aislamiento o tiempo fuera, el refuerzo de conductas incompatibles, la sobrecorrección). • Técnicas para controlar conductas. (Economía de fichas y contrato de conducta).		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión de esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Metodología de la intervención social y Apoyo a la intervención educativa: valoración inicial, indicadores y evaluación. - Inserción sociolaboral: diseño del programa. - Atención a las unidades de convivencia: programas en entornos institucionalizados. - Habilidades sociales y contexto de la intervención social: coordinación y trabajo con familias. - Digitalización: Aplicación de programas y apps para el seguimiento de conductas, registro de refuerzos y uso de recursos interactivos para la intervención educativa. - Sostenibilidad: Promoción de conductas prosociales, responsables y respetuosas con el entorno, favoreciendo la convivencia y el bienestar común.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 22.	RdA 01	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT

Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación de la UT.		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Analizar las técnicas de modificación de conducta. AD 3: Análisis de casos que requieren modificación de conducta, determinar posibles causas y seleccionar la técnica de modificación de conducta adecuada.		
3	AR 1: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica: Diseño de un plan de intervención. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	10'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 05		INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA.	
09/02 - 26/02 (2ª eval.)		Temporalización: 18 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Los contenidos de esta UT preparan al alumnado para diseñar, aplicar y evaluar intervenciones que promuevan la autonomía personal de forma ética, técnica y centrada en la persona.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar los componentes y tipos de conducta. - Analizar las técnicas de modificación de conducta. - Aplicar técnicas de refuerzo positivo, negativo y control de estímulos. - Utilizar procedimientos como modelado, moldeado y encadenamiento para facilitar la adquisición de nuevas conductas. - Seleccionar y aplicar técnicas para reducir conductas inadecuadas. - Diseñar estrategias de control conductual. - Valorar la eficacia de las técnicas aplicadas.			OBJ. GEN.: b), c), e), f) COMP: b), c), e), g)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
V	• Las actividades de la vida diaria. Tipos. Terapia ocupacional. • Valoración de las habilidades de la vida diaria. Recogida de información. Diagnóstico. • Planificación de la intervención. Las actividades del programa. Técnicas de intervención. Recursos para la realización de las AVD. • Aplicación del programa. Pautas generales de la intervención, para actividades de higiene personal, para actividades de evacuación, para actividades de vestido, para actividades de alimentación, para actividades de control y mantenimiento de la salud, pautas para AVDI. • Adaptación del entorno. • La evaluación del programa. Tipos de evaluación. Comunicación de resultados.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global de esta UT se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Metodología de la intervención social y Apoyo a la intervención educativa: análisis y planificación en la valoración de habilidades, recogida de información y diagnóstico. - Atención a las unidades de convivencia: aplicación de programas en contextos reales. - Contexto de la intervención social: accesibilidad y eliminación de barreras. - Sostenibilidad: Promoción de hábitos saludables, responsables y sostenibles en la vida diaria (alimentación, higiene, consumo responsable, cuidado del entorno).			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 18.	RdA 02	a), b), c), d), e), f), g) h), i)	
	RdA 06	a), b), c), d), e), f), g) h), i)	
	RdA 07	a), b), c), d), e)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT

Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Diseño de un plan de intervención en AVD.		
3	AR 1: Role playing del diseño del plan de intervención.		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.		
5	ACon: Test de repaso sobre la unidad.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Unidad de Trabajo 06		INTERVENCIÓN EN ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD	
02/03 – 26/03 (2ª eval.)		Temporalización: 24 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UT capacita al alumnado para diseñar y aplicar intervenciones que promuevan la movilidad autónoma, especialmente en personas con discapacidad, favoreciendo su inclusión y calidad de vida.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar las actividades de orientación y movilidad como elementos clave para la autonomía personal. - Valorar las habilidades de orientación y movilidad de las personas usuarias. - Diseñar un programa de intervención individualizado. - Aplicar actividades específicas de orientación, movilización, transferencia y deambulación. - Usar técnicas de desplazamiento adaptadas a persona con diversidad funcional visual. - Evaluar el desarrollo y resultados del programa de orientación movilidad.			OBJ. GEN.: a), b) c), d), e), f), g) COMP: d), f), i), h), ñ)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VI	• Las actividades de orientación y movilidad. • Valoración de las habilidades de orientación y movilidad. • Planificación del programa: Objetivos, Metodología, Recursos materiales, entorno. • Ejecución de las actividades: de orientación, de movilización, de transferencia, de deambulación. Técnicas de desplazamiento para personas con discapacidad visual. • Evaluación del programa.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global que esta UT tiene se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Contexto de la intervención social: comprensión de las limitaciones funcionales y del entorno. - Metodología de la intervención social: recogida de información, diagnóstico y análisis de necesidades. - Apoyo a la intervención educativa: observación y adaptación de estrategias. - Atención a las unidades de convivencia: intervención en contextos institucionalizados.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 24.	RdA 03	a), b), f), g), h), j)	
	RdA 06	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	
	RdA 07	a), b), c), d), e)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para			

saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	Actividad Principal programada en cada sesión
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos de la unidad.
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Análisis de técnicas de orientación y movilidad. AD 3: Diseño de un plan de intervención en orientación y movilidad.
3	AR 1: Test de repaso.
4	AEv1: Prueba práctica: Simulación de intervención en orientación y movilidad. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	10'	De lo tratado en la sesión.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Unidad de Trabajo 07		ENTRENAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES.	
07/04 - 30/04 (3ª eval.)		Temporalización: 22 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Los contenidos de esta UT son esenciales porque capacitan al alumnado para valorar, entrenar y reforzar habilidades sociales, que son clave para la autonomía, la inclusión y el bienestar de las personas usuarias.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Reconocer la importancia de las actividades sociales en el desarrollo de la autonomía personal. - Identificar tipos, componentes y capacidades que configuran las habilidades sociales. - Detectar dificultades en la competencia social y proponer estrategias de mejora. - Valorar las habilidades sociales. - Diseñar programas de entrenamiento en habilidades sociales. - Aplicar sesiones prácticas de intervención. - Evaluar las actividades y el programa completo comunicando los resultados de forma clara y profesional.			OBJ. GEN.: a), b), c), d), e), f), i), COMP: c), d), e), f), g), h), i), ñ)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VII	• Las actividades sociales: Tipología, componentes, capacidades, dificultades, los programas de entrenamiento en habilidades sociales. • La valoración de las habilidades sociales. • La planificación del programa. • La ejecución del programa. • La evaluación de la intervención.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global de la UT se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Atención a las unidades de convivencia: aplicación práctica en contextos residenciales. - Metodología de la intervención social: técnicas de recogida de información y diagnóstico. - Habilidades sociales: intervención en conductas relacionales y sociales. - Apoyo a la intervención educativa: aplicación de estrategias en entornos educativos. - Contexto de la intervención social: eliminación de barreras físicas y sociales.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 22.	RdA 04	a), b), c), d), e), f), g), h)	
	RdA 06	a), b), c), d), e), h), i)	
	RdA 07	a), b), c), d), e)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica, observación de las funciones ejecutivas en las actividades de la vida diaria. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			

En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

5	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Análisis de técnicas en entrenamiento en habilidades sociales. AD 3: Diseño de un plan de entrenamiento en habilidades sociales.
3	AR 1: Mapa conceptual de la unidad.
4	AEv: Prueba de conocimientos, test y preguntas teórico-prácticas.
5	ACon: Test de repaso sobre el contenido de la unidad didáctica.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Unidad de Trabajo 08		ESTIMULACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS.	
04/05 – 28/05 (3ª eval.)		Temporalización: 24 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Los contenidos de esta UT contribuyen a obtener una mejor calidad de vida e inclusión social de las personas usuarias porque la estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas permiten: - Mejoran la capacidad para realizar actividades diarias con autonomía. - Previenen o retrasan el deterioro cognitivo. - Favorecen la recuperación tras daños o trastornos. - Potencian la autoestima y el bienestar emocional. Y, - Permiten adaptar intervenciones a las necesidades individuales.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar las principales funciones cognitivas, el estado de ánimo y la personalidad como factores clave en la autonomía personal. - Reconocer los déficits cognitivos y sus características en distintos colectivos, valorando su impacto funcional. - Aplicar técnicas de valoración cognitiva, incluyendo el uso de autorregistros y herramientas específicas. - Seleccionar y aplicar técnicas de intervención cognitiva, como estimulación, reeducación y apoyo emocional. - Evaluar la eficacia de las intervenciones cognitivas, proponiendo mejoras según los resultados obtenidos.			OBJ. GEN.: a), b) c), e), f), h) COMP: a), b), c), e), g), h)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
VIII	• Las funciones cognitivas: El estado de ánimo. La personalidad. • El déficit en habilidades cognitivas: Disfuncionalidad cognitiva. Características cognitivas en distintos colectivos. La intervención en las funciones cognitivas. • La valoración de la capacidad cognitiva: del déficit cognitivo, del estado de ánimo. Autorregistros. • Técnicas de intervención en las funciones cognitivas: estimulación cognitiva, cognitivas, otras técnicas. • La evaluación de la intervención.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
Para favorecer la visión global de esta UT se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: - Contexto de la intervención social: comprensión de factores psicológicos que influyen en la autonomía. - Apoyo a la intervención educativa: Identificación de necesidades cognitivas en distintos colectivos. - Habilidades sociales y Atención a las unidades de convivencia: aplicación de estrategias para mejorar la funcionalidad cognitiva en entornos reales. - Metodología de la intervención social: seguimiento, análisis de resultados y mejora continua.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
De la 1 a la 24.	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g)	
	RdA 06	b), c), d), e), h), i)	
	RdA 07	a), b), c), d), e)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: - La observación directa de la docente. - Prueba práctica. - Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.			

Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica.			30 %
Prueba teórica.			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos de la unidad. Explorando nuestras funciones cognitivas.		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Investigación sobre una técnica de estimulación cognitiva (reminiscencia, musicoterapia, etc.). AD 3: Diseño de un plan de intervención cognitiva.		
3	AR 1: Simulación de intervención cognitiva. AR 2: Test de repaso de la unidad.		
4	AEv1: Prueba práctica de estimulación cognitiva. AEv2: Prueba escrita: tipo test y teórico-práctica.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	10'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

6. Metodología didáctica.

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias,

caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1 Principios metodológicos.

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo en equipos y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsabilidad ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas.

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en el RD 1074/2012, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición de la profesora al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumnado puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, la profesora debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los/as compañeros/as, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre el alumnado y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los discentes más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros/as y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que el alumnado elija y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que

escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas o podemos debatir.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumnado desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de iguales y aprenda a generar relaciones desde diferentes enfoques, lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por la profesora en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos.

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

- Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

- Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

- Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso

se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

- Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

- Gratificantes para el alumnado, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia a su eficacia didáctica.

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas al alumnado al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas o presentación de casos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean el alumnado, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos/as con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

- Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial del alumnado. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, trabajos manuales, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por la profesora, planteamiento de problemas que requieren reflexión, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir oralmente.

- Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

- Actividades de refuerzo (AR): En los casos del alumnado con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos/as a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

- Actividades de evaluación (AEv): Después de cada UT se realizará una prueba escrita sobre los

contenidos vistos hasta ese momento, donde el alumnado deberá realizar una serie de actividades y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por la profesora para que el alumnado pueda corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-Actividades de recuperación (AR): Para aquel alumnado que no haya conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que la profesora no les resuelva sus dudas.

-Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visitas a centros, instituciones y/o asociaciones relacionadas con la Integración Social.
- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Actividades del IRJ (Encuentros Musicales por la Salud Mental).
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo y con el ciclo.

Estas actividades están diseñadas para enriquecer el proceso de enseñanza -aprendizaje, proporcionando experiencias prácticas y oportunidades de debate y reflexión con profesionales. Del mismo modo que estas actividades estarán sujetas a la disponibilidad de las entidades, podrán añadirse otras a lo largo del curso.

6.4 Distribución de la sesión lectiva.

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una duración de 2 h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50 minutos, con una frecuencia de tres sesiones por semana. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes 20 minutos a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes sesiones.

-En el resto de las sesiones de cada UT, esos 40 minutos se emplearán en avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de casos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque de unos 20 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

-La parte final de la clase, ocupará el resto del tiempo, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5 Agrupamientos y espacios.

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) personas de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolàs en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula.

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación del alumnado y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-Flipped Classroom: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumnado lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos.

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Libros y manuales como, por ejemplo:
 - Estimulación cognitiva: ejercicios prácticos para mayores y personas con diversidad funcional Editorial: Gesfomedia.
 - Habilidades sociales y resolución de conflictos. Autor: María José Díaz-Aguado. Editorial: Pirámide.
 - Psicología básica para la intervención social. Autor: José Luis Pinillos. Editorial: Ariel.
 - Además de toda la bibliografía especializada disponible en la biblioteca del departamento.
 - Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos especializados.
- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.
- Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos, esquemas, resúmenes, casos prácticos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará al alumnado en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de la aplicación Teams a lo largo del curso.
- Ordenador y proyector: con conexión a internet y software adecuado para visualizar y oír, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales, ...

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumnado es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otro alumnado, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto a distancia y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de diversidad funcional. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que el alumnado haga un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimientos y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación.

7.1 Aspectos generales del proceso.

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que el alumnado realiza el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base

en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumnado y se recogerán los conocimientos previos del alumnado, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumnado a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumnado en su progreso formativo.

- Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida. A criterio de la profesora, y dependiendo de la trayectoria del discente en cuestión, se valorará los contenidos que tendrá que recuperar.



- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos tres tipos de instrumentos de evaluación:

-La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de casos, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de manualidades, trabajo de campo), la profesora recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- Las pruebas escritas: A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en pequeño grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *Teams* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine la docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

7.2 Criterios de calificación.

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en las UT desarrolladas desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Observación directa y sistemática: Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento del alumnado en las actividades complementarias relacionada con el módulo.

La nota obtenida en este apartado supondrá un 10% de la nota de la UT.

-Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte de la docente y su suma ponderada según la importancia asignada por la docente supondrá un 30% de la nota de la UT mediante una rúbrica similar

a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado. Recoge los aspectos más importantes de la UT. Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo. Atiende a los contenidos básicos impartidos en la UT. Realiza un análisis profesional de la información suministrada. Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas. Realiza las tareas con profesionalidad. Genera un sistema de gestión y control del trabajo. Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora. Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.				

-Pruebas escritas: Se podrá realizar una prueba escrita después de cada UT de forma que se pueda disponer de un dato al respecto del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada período. Será una prueba que evitará medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán cuestiones relacionadas que aludan al carácter competencial y de saber hacer que se persigue con esta programación.

Tendrá un valor ponderado del 60% sobre la nota total de la evaluación.

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las UT finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todas las Unidades de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre los resultados de aprendizaje pendientes de superación, así como se podrá ofrecer la posibilidad de mejorar la calificación, quedándose con la nota que se obtenga en la recuperación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido la unidad de trabajo.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquel alumnado que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirán los mismos criterios de calificación.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de las UT realizadas en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada una de las UT suspensas si su calificación fuese inferior a 5, a criterio de la profesora.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse solo a las UT suspensas.

Si el alumnado tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global teórico-práctica.

En el caso de que un discente no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado. A criterio de la profesora se podrá aprobar a partir de 4,5 dependiendo de la evolución del mismo a lo largo del curso.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida. A criterio de la profesora, y dependiendo de la trayectoria del discente en cuestión, se valorará los contenidos que tendrá que recuperar.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una prueba en segunda convocatoria ordinaria. Nota: estas fechas son orientativas y podrán sufrir modificaciones si así se estima oportuno.

Actividades de recuperación		5 sesiones	28/05 – 13/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	18-20/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			24/06		

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.

Este curso académico no hay ninguna persona en esta situación.

12. Atención a las diferencias individuales.

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algún alumnado.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos del currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, disponibilidad de más tiempo para la realización de las tareas encomendadas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula, se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visitas a centros, instituciones y/o asociaciones relacionadas con la Integración Social.
- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Actividades del IRJ (Encuentros Musicales por la Salud Mental).

- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo y con el ciclo.

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A, así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.

- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.

- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.

- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

- Un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el la página web del IES para su consulta permanente.